

18 ES	11	232215	19 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MICROFILMADO  
MODELO DE UTILIDAD  
10 NOV. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A44B15/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>LLAVES PORTADOR DE LAMINAS REPRESENTATIVAS COLECCIONABLES</b>
---

71 SOLICITANTE (S) <b>D. JOSE RAMON MARCO PEREZ</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>MADRID, Abasco, 48</b>
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES) <b>El mismo solicitante.</b>
---

74 REPRESENTANTE <b>D. JOSE LANZALGA RODRIGUEZ</b>
---

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente -  
5 sobre la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne, como -  
su enunciado indica, a un llavero portador de láminas representati-  
vas coleccionables, de acuerdo con la descripción detallada que --  
10 del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la me-  
moría descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo  
se representan todas y cada una de las partes que lo forman y rela-  
15 ción que guardan entre sí.

En dicha hoja de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra en planta una lámina corres-  
pondiente a la disposición coleccionable cuyo registro se precucina.

FIGURA SEGUNDA.- Muestra en alzado dicha disposición de láminas  
20 asociadas a un llavero o similar.

FIGURA TERCERA.- Representa a dichas láminas en posición super-  
puesta y siendo susceptibles de giro sobre el eje representado en -  
el punto de unión de dichas láminas.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se apre-  
25 cian las siguientes referencias:

1.- Láminas propiamente dichas, de forma geométrica convencio-  
nal y siempre ajustada al correspondiente tema representativo o ideol-  
lógico.

En cada cara de dicha lámina -1-, se imprimirán por los medios  
30 mas convenientes y con caracter indeleble los motivos correspondien-

tes al tema coleccionable, por ejemplo: billetes de banco nacionales o extranjeras de diversa valoración, colecciones numismáticas, filatélicas, artísticas, deportivas, festivas y similares, sin que exista limitación alguna sobre el particular.

5 Estas láminas a efecto de protección irán plastificadas con arreglo a cualquier procedimiento industrial sobre la materia.

Las representaciones ejecutadas sobre las láminas podrán ser en blanco y negro o cromáticas.

10 2.- Orificio guarnecido, previsto en forma pasante y cuyo reborde se consigne por un elemento anular o similar remachado que proteja a la lámina contra el roce provocado por el giro del grupo de láminas dispuestas en superposición o por la propia anilla o remache de unión que, cruz el eje de giro de las láminas, dispuesto con vistas a posibilitar su giro para el despliegue de las láminas o, en --  
15 plegado, según se representa con toda claridad en la figura tercera del plano anexo. ....

20 3.- Representa una anilla o elemento físico convencional que enlaza a todas y cada una de las láminas superpuestas, con la circunstancia de que independientemente de su propia sujeción por medio del remache -2-, las láminas son susceptibles de giro en despliegue para la perfecta visualización de los temas representados, en representaciones unitarias o seriadas, por ejemplo: las secuencias lógicas y --  
25 sincrónicas de una corrida de toros, un partido de fútbol, de tenis o análogos, o bien valores representativos de monedas y billetes, series filatélicas, reproducciones de pinacotecas, retratos de personajes, artistas, deportistas y otros, y, en general, cualquier tipo de grafía representativa o caprichosa.

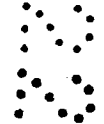
30 Tal como queda indicado anteriormente, estas láminas representativas podrán ser fijadas en forma apropiada sobre cualquier medio --  
colgante, con especial preferencia llaveros.

Estas láminas podrán ser fabricadas en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones mas convenientes, no existiendo sobre el particular, ninguna limitación.

5 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente.

N O T A

10 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes:



-----

-----

-----



-----

-----

-----

REIVINDICACIONES

18.- Llavero portador de láminas representativas coleccionables caracterizado esencialmente porque en la anilla o elemento final del mismo está prevista la colocación superpuesta de una pluralidad de -  
5 láminas que presentan un orificio dispuesto en zona próxima a un ángulo, cuyo orificio va guarnecido a efectos de protección por un resacahe anular que enlaza a todas y cada una de las láminas en conjunto y que, posibilita además el giro de las láminas en despliegue adecuado para su perfecta visualización, llevando cada cara de la lámina un tema ideológico representativo de índole adecuada y para su --  
10 protección estas láminas son sometidas a un proceso de plástificación o análogo.

19.- LLAVERO PORTADOR DE LAMINAS REPRESENTATIVAS COLECCIONABLES

15 Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 JUL 1980:

JOSE LANTERGA

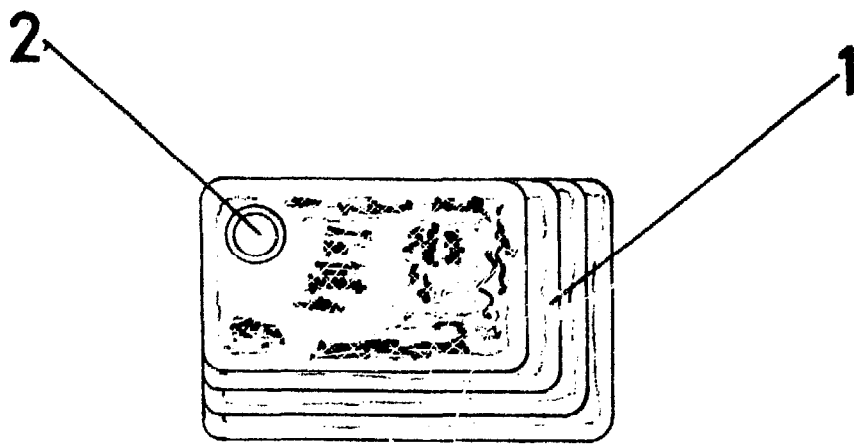


FIG. 1

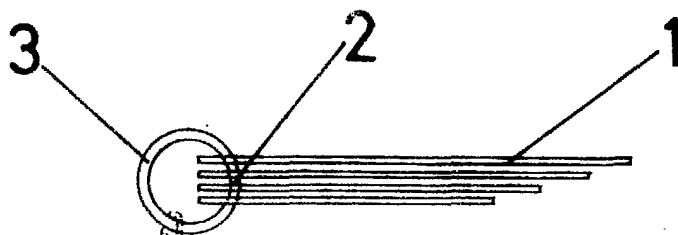


FIG. 2

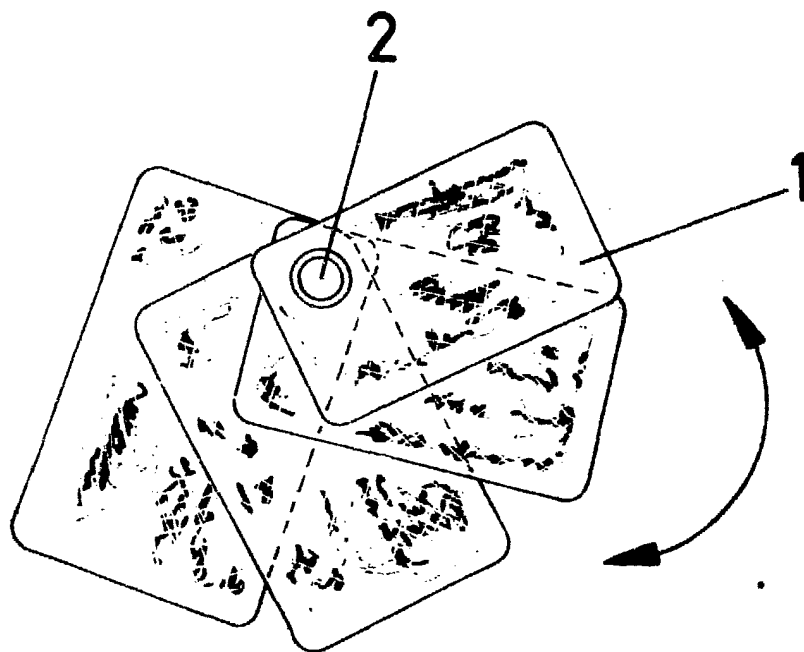


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

22 JUL. 1980  
Madrid,  
JOSE LAHIDALGA.